


ALISTA SENADO CONVOCATORIA PARA JUZGADORES

Un debate de 81, otro desafío al INE

La elección judicial abre un capítulo surrealista: organizar un encuentro entre los candidatos a ministros de la Suprema Corte, que serán más de ocho decenas, tarea encomendada al Consejo General del Instituto Nacional Electoral. De acuerdo con especialistas, no podría realizarse un intercambio de ideas de altura entre tantos aspirantes, por lo que el prestigio del organismo comicial estaría en riesgo. La Jufed calificó como “humillante” el sorteo mediante tómbola, por el que el Senado determinó las 850 plazas que se someterán a elección en 2025 **MÉXICO P. 3 Y 4**

EXPERTOS VEN EN RIESGO PRESTIGIO DEL INE

Con 81 aspirantes, debate para elección de ministros

ANÁLISIS. EL ORGANISMO ELECTORAL ESTÁ OBLIGADO A REALIZAR EL EJERCICIO; PREVEN POCA ASISTENCIA EN URNAS

ÁNGEL CABRERA

13 años

La elección judicial abre un capítulo surrealista: organizar un debate con 81 candidatos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tarea encomendada al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Ante ello, expertos coinciden en que no se puede organizar un ejercicio de debate con los estándares de calidad que maneja el organismo electoral y con buenos resultados, por lo que se augura que el prestigio del INE estará en riesgo por la implementación de la reforma judicial.

La reforma al artículo 520 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales indica que, en la elección judicial, el INE tiene la responsabilidad de “organizar y desarrollar,

en su caso, foros de debate entre las personas candidatas y establecer las bases para que las instituciones del sector público, privado o social puedan brindar dichos espacios de manera gratuita, vigilando su adecuado desarrollo y la participación de las personas candidatas que lo deseen en condiciones de equidad”.

Tan solo en el caso de la elección de nueve ministros de la Suprema Corte -el cargo más relevante en juego-, el Legislativo, Judicial y Ejecutivo deben nombrar tres candidatos por cada cargo, es decir, 27 aspirantes por cada Poder.

Por lo que el INE deberá organizar en tiempo récord un debate inédito y surrealista con presencia de 81 candidatos que buscan el mismo cargo.

En comparación, el instituto comenzó en septiembre de 2023 la organización de los debates presidenciales de este año: cada uno tuvo un costo promedio de 13.7 millones de pesos, con la presencia de tres candidatos y una duración de dos horas.

Por lo que ahora el reto del INE es organizar un debate para candidatos a ministros con la presencia de 81 aspirantes.

Sin tomar en cuenta la participación de moderadores ni réplicas, y con una sola participación de un minuto por aspirante, que

alcanzaría solo para su presentación, el encuentro duraría hora y media.

Para Javier Santiago Castillo, exconsejero del Instituto Nacional Electoral, el organismo tiene una tarea difícil que no augura “buenos resultados” y cuyas consecuencias de posibles fallas serán para el Instituto.

“Como los candidatos a ser ministros o jueces no pueden hacer campaña, se le encarga al INE organizar los debates y, en el caso de los ministros, con tantos candidatos, yo creo que resultará ineficaz”.

Indicó que el mandato constitucional es que el organismo electoral organice los debates y lo hará; “no me gusta ser ave de mal agüero, pero en este caso, al no haber mecanismos de propaganda, la asistencia a las urnas será mínima y, sobre todo, de simpatizantes de los partidos y obviamente los del partido en el poder”.

Aseveró que la carga para el INE estará entre lo más relevante y, aunque su aparato administrativo tiene la virtud de “saber organizar elecciones, éstas son inéditas y serán muy complejas”.

Consideró que el “prestigio del INE va a salir abollado, va a salir lastimado, porque hay quienes de manera recurrente hacen responsable al



INE de la participación en las elecciones”.

Por su parte, Gustavo López Montiel, doctor en Ciencia Política de la The New School for Social Research de New York, dijo que “el número de personas se van a elegir es muy grande, además del número de perfiles, por lo que no será solo los debates lo complicado”.

Señaló que el INE deberá determinar el formato de esos debates entre 81 candidatos, por capítulos o en partes, aunado a que no “hay espacio para debatir sobre la ley, porque si bien hay posiciones con respecto a normas, esa diferencia implicaría que ya no son imparciales, eso ya generaría un vicio”.

El experto manifestó que los creadores de la reforma judicial no dimensionaron lo que implicaba instrumentarla, “la hicieron mal, no pensaron que eventualmente se fuera a aprobar y se ve muy abigarrado y con esas proporciones de candidatos, no son realistas”.

Abundó que se trata de una “reforma que no está diseñada para poder instrumentarse”.

Quién va a conocer a los candidatos a jueces o ministros, habrá por ahí alguna honrosa excepción, pero lo cierto es que no serán conocidos”

JAVIER SANTIAGO CASTILLO
Exconsejero del INE

El número de personas que se van a elegir es muy grande, además del número de perfiles, por lo que no serán solo los debates lo complicado”

GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL
Académico del Tec de Monterrey

JUFED CALIFICA DE “HUMILLANTE” EL PROCESO

Tómbola desata indignación en los jueces y magistrados

Senado serán afectados 711 juzgadores a escala nacional, quienes deberán ir a elección o despedirse de su puesto

ÁNGEL CABRERA

La Asociación Nacional de Jueces y Magistrados (Jufed) calificó como “humillante” el proceso de sorteo, mediante tómbola, por el que el Senado determinó a las 850 plazas de juzgadores que se someterán a elección en 2025.

En un comunicado, la organización aseveró que “es un acto verdaderamente humillante, que en forma alguna encuentra sustento legal, se jugó al azar con la vida profesional no solo de las personas juzgadoras, sino también con la de los trabajadores de confianza y de las familias de todos ellos”.

Una tómbola, organizada el pasado sábado en el Senado, dejó sin empleo, con efectos en 2025, a 711 jueces y magistrados.

Como mandata la reforma judicial, el Senado realizó el proceso de insaculación para determinar qué juzgadores irán a elección el próximo año.

El azar determinó que 350 magistrados y 361 jueces de Distrito sean liquidados porque sus cargos fueron sorteados para elegirse por

sus cargos fueron sorteados para elegirse por voto popular; algunos podrán participar en la elección judicial de 2025.

Además, se informó que hay 114 vacantes de magistrados en tribunales federales y 25 de jueces en los juzgados de Distrito, por lo que esos cargos pasaron directo a elección.

Por lo que en total serán 850 cargos a elegirse en la elección judicial de 2025, junto a magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los juzgadores que lo deseen tendrán pase directo a la elección, pero deberán ganar para conservar sus empleos.

El décimo transitorio de la reforma indica que los juzgadores que declinan su candidatura o no obtengan el triunfo en las urnas serán liquidados con tres meses de salario y 12 días por cada año laborado.

INDIGNACIÓN

“Mi nombre ha salido en una tómbola para terminar con mi carrera judicial... una tómbola con (Gerardo Fernández) Noroña haciéndola de niño gritón, así de surreal como se lee, pero esto no se acaba hasta que se acaba. Mi ética, dignidad e integridad siguen intactas”, indicó un juez federal en materia de Trabajo a través de su cuenta de Twitter.

Por su parte, el magistrado Alejandro Andraca aseveró que concluye su “función como magistrado de Circuito en 2025. Como lo he dicho, no participaré en la elección extraordinaria del año entrante para conservar mi cargo. Y sí, a pesar de ello voy a reanudar labores. Mucho éxito a quien quede en mi lugar”.

El magistrado Carlos Soto expresó que “no, no se rifaron ‘espacios’, se destituyeron a juezas, jueces, magistrados y magistradas. Para el régimen los cientos de personas juzgadoras somos simples números. Ni siquiera fuimos mencionados por nuestro nombre al ser destituidos”.

Al responder un tuit a la senadora Malú Micher, la jueza Julia García dijo: “senadora, o miente impunemente o no entiende este proceso; con el número 235 salió en la tómbola mi nombre completo (que lleva inmerso mi proyecto de vida y mi capacitación), se lo recuerdo, soy Julia María del Carmen García González, juzgadora federal con 30 años de experiencia”.

Iván Zamarripa, juez de Distrito con sede en Durango, expresó que su juzgado salió en la tómbola y así “atropellan 18 años de carrera judicial en el Poder Judicial de la Federación,



lugar al que accedí solo con base en esfuerzo, dedicación y estudio durante todo ese tiempo, y en donde mi único compromiso ha sido el servicio al pueblo de México”.

Añadió que “aún ante esta burla al Estado de derecho y a la justicia en México, aún ante este acto infame, yo seguiré trabajando como lo he hecho hasta hoy, de manera honesta, honrosa y con total independencia. Mi dignidad continúa intacta, aunque han querido mancillarla con este acto atroz en el Senado, pero seguiré sirviendo a la justicia de México hasta que la República me lo permita”.

La jueza Magdalena Victoria Oliva informó que declinará participar en la elección, porque “soy una jueza que siempre portó la toga con dignidad y convicción. Nunca me corrompí y así seguiré. Me quitarán el nombramiento, pero nunca mi esencia. Siempre seré una juez digna y de carrera judicial, que cree en una justicia de calidad y de excelencia”.

La magistrada y presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, María Emilia Molina, apuntó que “la tómbola es un ejercicio denigrante para todas las personas juzgadoras, quienes hemos llegado a través de un esfuerzo real de muchos años.

El sorteo del Senado implica para las mujeres “la reversión de lo logrado en temas de paridad, es desconocer el esfuerzo que hicimos caminando en pisos pegajosos para romper el techo de cristal”.

Alejandro Andraca @a_andraca
Concluyo mi función como Magistrado de Circuito en 2025. Como lo he dicho, no participaré en la elección extraordinaria del año entrante para conservar mi cargo.
Y sí, a pesar de ello voy a reanudar labores.
Mucho éxito a quien quede en mi lugar.

Carlos Soto @CarlosSotoM
“Lo que está rifándose son espacios”. No, no se rifaron ‘espacios’, se destituyeron a juezas, jueces, magistrados y magistradas. Para el régimen los cientos de personas juzgadoras somos simples números. Ni siquiera fuimos mencionados por nuestro nombre al ser destituidos.

Iván R Zamarripa @IvanRZamarripa
Hoy mi órgano jurisdiccional salió en una tómbola. Así pretenden terminar con mi nombramiento como Juez de Distrito. Así atropellan 18 años de carrera judicial en el Poder Judicial de la Federación. Lugar al que accedí solo con base en esfuerzo, dedicación y estudio durante todo ese tiempo, y en donde mi único compromiso ha sido el servicio al pueblo de México.
Aún así, aun ante esta burla al estado derecho y a la justicia en México, aun ante este acto infame, yo seguiré trabajando como lo he hecho hasta hoy, de manera honesta, honrosa y con total independencia. Mi dignidad continúa intacta, aunque han querido mancillarla con este acto... seguiré sirviendo a la

JS @JS_rma
Hoy mi nombre ha salido en una tómbola para terminar con mi carrera judicial... una “tómbola” con Noroña haciéndola de niño gritón, así de surreal como se lee.
Pero esto no se acaba hasta que se acaba. Mi ética, dignidad e integridad siguen intactas.

Julia García Glez @Julis1327
Senadora, o miente impunemente o no entiende este proceso; con el número 235 salió en la tómbola mi nombre completo (que lleva inmerso mi proyecto de vida y mi capacitación), se lo recuerdo, soy Julia María del Carmen García González, juzgadora federal con 30 años de experiencia

Magdalena Victoria Oliva @magvico20
Decliné a participar. Soy una jueza que siempre portó la toga con dignidad y convicción. Nunca me corrompí y así seguiré. Me quitarán el nombramiento pero nunca mi esencia. Siempre seré una juez digna y de carrera judicial, que cree en una justicia de calidad y de excelencia.

LO NUNCA VISTO

● **La cantidad** de candidatos que serán elegidos requerirá de logística especial por parte del Instituto Nacional Electoral.

● **Se elegirán** nueve ministros de la Suprema Corte, por lo que cada Poder propondrá tres perfiles, es decir, serán 81 candidatos.

● **Para magistrados** son 464 cargos los que estarán en juego y cada Poder puede proponer dos personas por cargo, en total, 2 mil 784 aspirantes.

● **Respecto a jueces**, serán 386 plazas dispuestas, igual con postulaciones de dos aspirantes por Poder, es decir, 2 mil 316 candidatos.